



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)

Resolución N° 1005-00-2020

“POR LA QUE SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE MATRICULA A FAVOR DEL DOCTOR LUIS ANTONIO AGUILAR RABITO, DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA, DESARROLLADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA, DE LA COHORTE 2013 - 2016”. -----

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Nota UNA_FCM_DPG N° 251/2020 con M.E. N° 7057/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, por la cual eleva nota presentada por el Prof. Dr. Walter Delgado, Docente 1 del Programa de Especialización en Anestesiología, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, por la cual solicita la ampliación de matrícula a favor del Dr. Luis Antonio Aguilar Rabito, del mencionado Programa de la cohorte 2013 - 2016. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

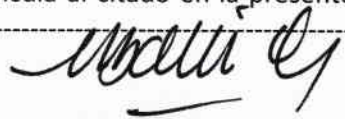
1005-01-2020 **AUTORIZAR** la Ampliación de Matrícula a favor del Dr. Luis Antonio Aguilar Rabito, del Programa de Especialización en Anestesiología, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, según el siguiente detalle: -----

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	AÑO
LUIS ANTONIO AGUILAR RABITO	1.709.699	2013 – 2016

1005-02-2020 **ESTABLECER** como fecha límite para la ampliación de matrícula al citado en la presente, hasta el miércoles 30 de diciembre de 2020. -----


 Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
 Secretaria de la Facultad




 Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
 Decano

C.C. Dirección de Postgrado, Dpto. de Administración de Postgrado, Secretaría, Archivo. LBM/RGM/npe

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.